

Fitch Ratifica la Calificación de 'BB+(mex)' del Municipio de Guadalupe, Zac.; Perspectiva Estable

Fitch Ratings ratificó la calificación de calidad crediticia en 'BB+(mex)' del municipio de Guadalupe, Zacatecas. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La ratificación de calificación en la calidad crediticia de Guadalupe se fundamenta en sus indicadores de inversión que comparan favorablemente con el Grupo de Municipios Calificados por Fitch (GMF). Además, la proporción de la deuda bancaria con respecto a los ingresos fiscales ordinarios (IFOs; ingresos de libre destinación) es baja y Fitch no espera que se adquiera deuda directa de largo plazo (DDL) adicional en el próximo ejercicio. Asimismo, considera los niveles de marginación social clasificados como "muy bajos" por el Consejo Nacional de Población (Conapo).

Por otro lado, entre las limitantes de la calificación están la flexibilidad financiera limitada y volátil, lo que se refleja en una sostenibilidad débil de la DDL. Además, el Municipio cuenta con una posición de liquidez débil y el indicador de eficiencia recaudatoria se encuentra por debajo de la mediana del GMF, lo que se traduce en una dependencia mayor de los recursos federales. Asimismo, la deuda directa total, que conforman la deuda bancaria y por otras deudas consideradas por Fitch (ODF) es moderada. Al mismo tiempo, considera la concentración alta en su economía y los balances fiscales deficitarios durante la mayoría del periodo de análisis.

Fitch considera la deuda del Municipio como moderada y su sostenibilidad como débil, debido a la generación reducida y volátil de ahorro interno (AI; flujo libre para el servicio de la deuda o realizar inversión). La DDL de Guadalupe se compone por un financiamiento contratado en junio de 2014 con Bansi por MXN180 millones y plazo 12 años que afectó 50% del Fondo General de Participaciones (FGP), con saldo de MXN174.6 millones al cierre de 2017, lo que representa 0.33 veces (x) los IFOs. Además, Guadalupe cuenta con un contrato de aplicación de inversión público-privada (APP) que se firmó el 5 de septiembre de 2017 con la empresa "Pounce Consulting S.A. de C.V." para la modernización del alumbrado público por un monto de inversión de MXN125.7 millones a un plazo de 9 años, el cual es considerado como ODF. La DDL + ODF asciende a MXN299.2 millones o 0.57x los IFOs en 2017.

Una de las limitantes principales de la calificación de Guadalupe es su liquidez reducida. El pasivo circulante (PC) sumó MXN141 millones en 2017 (MXN92.9 millones en 2016), lo que representó 85 días gasto primario (GMF: 71 días) o 27% de los IFOs. La caja cerró en MXN24.2 millones y cubrió solamente 17% del PC. El Municipio solicita recurrentemente adelanto de participaciones para mitigar sus presiones de liquidez a fin de año. Guadalupe no cuenta con créditos de corto plazo ni cadenas productivas.

Fitch estima que la flexibilidad financiera del Municipio se mantendrá limitada en 2018, El AI de la entidad ha sido volátil y limitado durante los últimos 5 años. En 2017, la entidad no generó AI, el saldo total fue negativo por MXN5.9 millones. En 2017 el gasto operacional (GO; gasto corriente más transferencias no etiquetadas) creció 15.8% y consumió más de la totalidad del AI (101.1%). De 2013 a 2017, el GO presentó una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 8.9% y la de los IFOs crecieron de forma paralela (9%), por lo el AI se mantendrá limitado de continuar esta tendencia.

La agencia considera a la eficiencia recaudatoria de Guadalupe como limitada, sus ingresos propios ascendieron a MXN138.1 millones en 2017 y representaron 22% de los ingresos totales (GMF: 25.1%). Guadalupe presentó ingresos totales de MXN623.2 millones en 2017. Dentro de impuestos, el predial sumó MXN28 millones, aumentando 4.8% respecto a 2016. Aunque la base de contribuyentes se considera estrecha, el Municipio ha mantenido una tendencia positiva en la recaudación de los ingresos propios mediante cambios en las políticas de cobro. Por su parte, los IFOs totalizaron en MXN529.4 millones y crecieron 11.6% respecto a 2016, debido al dinamismo favorable en las participaciones federales recibidas por el Municipio.

Respecto a las obligaciones por pensiones y jubilaciones, Guadalupe realiza aportaciones ordinarias al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y al organismo estatal ISSSTEZAC (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas) encargados de la prestación social a los trabajadores del

Municipio. Por lo tanto, dichas obligaciones no representan una contingencia directa en las finanzas municipales. A la fecha, el Municipio no registra pensionados ni jubilados.

Los servicios de agua, alcantarillado y drenaje son provistos por la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), la cual opera en cuatro municipios de la región. A pesar de que los estatutos marcan al organismo como intermunicipal, el Estado ejerce una influencia alta en su operación, apoya económicamente a través de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (CEAPA) y tiene injerencia directa en la designación del organigrama de la junta. Guadalupe no realiza transferencias para la operación del organismo, por lo que actualmente no representa una contingencia directa para la entidad.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación crediticia del Municipio podría modificarse al alza si este presentara indicadores sostenibilidad favorables de la deuda, así como la generación de un AI positivo y consistente que permita al Municipio una mejoría sustancial en la liquidez, que compare con los municipios del rango de BBB(mex). Por el contrario, la continuidad del deterioro en el AI, así como un incremento en los niveles de deuda tanto de corto como de largo plazo, tal que ejerza una presión significativa en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad, impactarían a la baja en la calificación o su perspectiva

Contactos Fitch Ratings:

Fernanda Legorreta (Analista Líder)
Analista
+52 81 8399 9100 ext. 1507
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Alberto Hernández (Analista Secundario)
Director Asociado
+52 81 8399 9100 ext. 1159

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director Sénior
+52 55 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:
Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 81 8399 9100. E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del municipio de Guadalupe, Zacatecas considerada para la calificación incluye los últimos cinco ejercicios hasta el ejercicio 2017 y el presupuesto de ingresos y egresos de 2018.

La última revisión del municipio de Guadalupe, Zacatecas se realizó en marzo 27, 2017.

La principal fuente de información para la calificación es la proporcionada por Guadalupe, Zacatecas; incluyendo la cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre Guadalupe, Zacatecas; así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del municipio de Guadalupe, Zacatecas, se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de Guadalupe, Zacatecas, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.